



Nº 87/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 57484/2023 VERA CAROLINA NOEMI y ORTIZ LUIS ALBERTO S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "///ORADO (MNES. 09 de Junio de 2025 // **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: I HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por VERA-CAROLINA NOEMI titular del D.N.I. No 28.908.831 y ORTIZ LUIS ALBERTO titular del D.N.I. No 29.798.351, en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recuperó de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (04 de MAYO del 2025 // II Téngase presente el acuerdo presentado por las partes. // III **COSTAS SIN IMPOSICIÓN** por tramitarse por ante Defensor Oficial. // IV **FIRME, LÍBRESE OFICIO** a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL**

ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, con asiento en ELDORADO-
MISIONES; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento
en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ORTIZ-VERA el día 30
de ABRIL del año 2004, Inscripto bajo Tomo I, Acta No 16, Año 2004.
Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 04 de Julio de 2025.-

Digitally signed by BENÍTEZ Jose Alberto
Date: 2025.07.04 10:38:46 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07

del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Depto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 1951-1-25 oficio Nº 87/2025, de fecha

bajo el nº 255633 nº 206

en Expte Nº 57484/2023 Vena CAROLINA

ROEMER Y OLTAZ, Luis Alberto el Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: ib. o n. 07 Folio 90 Año 2025

Trámite

VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Depto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 57484/2023 VERA CAROLINA
NOEMI Y ORTIZ LUIS ALBERTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2025 06:51:56



- VIENE DEL FOLIO N° 140 ————— ACTA N° 16 =

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 7 - FOLIO 90 - AÑO 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1951-1-25 Oficio N° 87/2025 de Fecha

Venido del Juzgado de Familia N° 1-3º Cicc. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en ELDORADO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados "EXpte. N° 51484/2023 - VERA CAROLINA NOEMI
Y ORTIZ LUIS ALBERTO S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SRES

ORTIZ LUIS ALBERTO DNI N° 99.798.351 y

VERA CAROLINA NOEMI DNI N° 98.908.831

Fecha de Fallo: 09 DE JUNIO DE 2025

Fdo. RO. CORTINA E. JONES Juez Fdo. DR. JOSE ALBERTO BENITEZ Secretario

Posadas... 10 DE JULIO DE 2025



[Handwritten Signature]
EVELINA...
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas